



## T.D.R LLAMADO A MECÁNICOS



### OBJETIVO

Para dar continuidad a las tareas de la División Talleres y en general de las actividades llevadas adelante por la URHTL y de la DGO, es fundamental contar con los Mecánicos de Vehículos y Maquinaria Vial que son los responsables de la reparación y mantenimiento de la flota vehicular de la IDR. Para ello se abre llamado a interesados en ocupar **8 PUESTOS de Mecánico.**

### PERFIL

- \* Conocimientos de mecánica general automotriz, básico y superior
- \* Conocimientos de: Sistemas de combustible e inyección electrónica
- \* Sistemas Hidráulicos en gral. y Sistemas de frenos
- \* Mecánica de maquinaria vial y de construcción
- \* Electricidad Automotriz
- \* Diagnósticos computarizados de sistemas electro-electrónicos

### REQUISITOS

\* Residir en la ciudad de Rivera al momento de la inscripción. \* Rango de Edad, entre 18 y 60 años.\* Poseer Certificado o Títulos habilitante de cursos realizados en CETP (UTU) o de instituciones privadas habilitadas por el CETP, cuyos títulos hayan sido debidamente autenticados y visados por la Bedelía Central y Reguladora Estudiantil.

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Las personas seleccionadas serán contratadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 121 a 133 del Estatuto del Funcionario Municipal, normas concordantes y modificativas.

### DEDICACIÓN

La carga horaria es de 44 hs semanales de lunes a Sábado.

### PLAZOS

El plazo de contratación es de 6 meses a partir de la firma del contrato. Sin posibilidad de renovación.



## T.D.R LLAMADO A MECÁNICOS



### MONTO Y FORMA DE PAGO

El salario mensual para dicho puesto se compone de:  
 Sueldo base: \$ 14.115,74  
 Partida por alimentación: \$ 1.782,02  
 Además de otras retribuciones que correspondan.

### INCOMPATIBILIDADES

Previo a la suscripción del contrato, la persona seleccionada deberá completar y signar declaración jurada manifestando no tener otros vínculos con la Administración Pública, excepto aquellos casos en los que se admitan su acumulación en virtud de norma jurídica expresa.

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES

- \* Los postulantes que se presenten al llamado, al momento de suscripción del contrato, deberán declarar domicilio legal en la localidad para la cual se realiza el llamado, caso contrario no podrán ser contratados.
- \* Es necesaria la lectura completa del TDR (términos de referencia) del llamado antes de proceder a inscribirse, ya que al momento de la inscripción el postulante declara conocer las mismas así como los requisitos exigidos.
- \* La última etapa del proceso de selección es la revisión médica a cargo del Servicio de Salud Municipal. El informe del médico en dicha instancia podrá ser causal de exclusión del proceso.
- \* Los datos aportados en el formulario de inscripción así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TDR serán verificados al momento de presentar la documentación. La inexactitud de la información podrá ser causal de eliminación del proceso de selección.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los postulantes deberán presentarse con Curriculum Vitae actualizado, Cédula de Identidad vigente y copia de los certificados que acrediten la especialidad. Además, deberán tener el Carné de Salud al día.

### COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones relacionadas al llamado se realizarán a través de la página web de la IDR: [www.rivera.gub.uy](http://www.rivera.gub.uy). Eventualmente, se podrán realizar llamados a los números telefónicos proporcionados por los postulantes, pero en todos los casos en que se requiera el consentimiento de los mismos, éstos deberán concurrir a notificarse en un plazo de 48hs hábiles, luego de publicada la citación en la web.